

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Yucatán
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y
Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de los Recursos
Naturales
Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre
Oficio No: 726.4/DVS/068 **0000770**
No. de Bitácora: 31/LS-0091/03/18
Asunto: Acuse de información.

MÉRIDA, YUCATÁN A 22 MAR 2018

C. HUMBERTO RODRÍGUEZ CIJRAL

Eliminado: Dos renglones. Con fundamento legal artículo 116 de la LGTAIP y artículo 113 de la LFTAIP, en el cual se establece, que se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, lo anterior, derivado de la resolución número 63/2018/SIPOT emitida el 11 de abril de 2018, del Comité de Información de la SEMARNAT, de las obligaciones de Transparencia.

PRESENTE

En respuesta al escrito recibido en esta Delegación el 15 de marzo del presente año, medio por el cual solicita la actualización del inventario del "Predio o Instalación que Maneja Vida Silvestre de Forma Confinada, Fuera de su Hábitat Natural" (PIMVS) denominado Parque Ecológico Interactivo, con número de registro SEMARNAT-PIMVS-CR-0336-YUC-2016, que se ubica en el Municipio de Mérida, Yucatán. Le comunico, que se acusa recibo de la información proporcionada la cual ha sido integrada al expediente respectivo quedando de la siguiente forma:

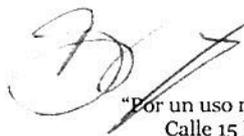
NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	NÚMERO Y SEXO			MARCAJE	ESTATUS
		M	H	S/S		
AZULEJO CHINO (Rey)	<i>Passerina caerulea</i>	0	0	16	ANILLOS 001 al 016	PROPIEDAD DE LA NACIÓN
AZULEJO EUROPEO (Colorín)	<i>Passerina cyanea</i>	0	0	7	ANILLOS 001 al 007	PROPIEDAD DE LA NACIÓN
CALANDRIA	<i>Icterus gularis</i>	2	0	0	ANILLOS M: 376 y 400	PROPIEDAD DE LA NACIÓN
CAPUCHINO TRICOLOR	<i>Lonchura malacca</i>	0	0	26	ANILLOS 001 al 026	PROPIEDAD DE LA NACIÓN
CHARA YUCATECA	<i>Cyanocorax yucatanensis</i>	0	0	4	ANILLOS 001 al 004	PROPIEDAD DE LA NACIÓN
CHINCHINBACALES	<i>Carduelis psaltria</i>	0	0	16	ANILLOS 001 al 016	PROPIEDAD DE LA NACIÓN

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica."
Calle 15 Núm. 115 Int. A x 2 y 4, Fraccionamiento Montecristo. C.P. 97133. Mérida, Yucatán, México.
Tel.: (999) 942 1300, lada sin costo 01 800 0833627, www.semarnat.gob.mx



NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	NÚMERO Y SEXO			MARCAJE	ESTATUS
		M	H	S/S		
FAISAN LADY	<i>Chrysolopus amherstiae</i>	1	2	0	ANILLOS M: FL001 H: FL002 y FL003	PROPIEDAD DE LA NACIÓN
LORO AUSTRALIANO	<i>Melopsittacus undulatus</i>	0	0	30	ANILLOS S/S: 001 al 030	PROPIEDAD DE LA NACIÓN
MAULLADOR GRIS	<i>Dumetella carolinensis</i>	0	0	3	ANILLOS S/S: 001 al 003	PROPIEDAD DE LA NACIÓN
MAULLADOR NEGRO	<i>Melanoptila glabrirostris</i>	0	0	1	ANILLO S/S: 001	PROPIEDAD DE LA NACIÓN
PRIMAVERA HUERTERA	<i>Turdus grayi</i>	0	0	14	ANILLOS S/S: 197496 al 197505, 082, 163, 086, 007	PROPIEDAD DE LA NACIÓN
ROSELAS	<i>Platycercus eximius</i>	3	3	0	ANILLOS M: 8, 18, 61 H: 18716, 2853, 2854	PROPIEDAD DE LA NACIÓN
TANGARA AZULGRIS	<i>Thraupis episcopus</i>	0	0	5	ANILLOS S/S: 001 A 005	PROPIEDAD DE LA NACIÓN
TIGRILLO DEGOLLADO	<i>Pheucticus ludovicianus</i>	3	3	0	ANILLOS M: 032, 040, 108 H: 117, 169, 182	PROPIEDAD DE LA NACIÓN
TUCANCILLO DE COLLAR	<i>Pteroglossus torquatus</i>	0	0	1	ANILLO S/S: 001	PROPIEDAD DE LA NACIÓN
TORDO SARGENTO	<i>Agelaius phoeniceus</i>	0	1	0	ANILLOS H: 001	PROPIEDAD DE LA NACIÓN

Por otro lado le informo que al revisar la documentación por usted presentada existen algunas inconsistencias que deberá subsanar a la brevedad, las cuales se detallan a continuación:



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Yucatán
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y
Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de los Recursos
Naturales

Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre

Oficio No: 726.4/DVS/068

0000770

No. de Bitácora: 31/LS-0091/03/18

Asunto: Acuse de información.

- a.- Para el caso de las calandrias, los marcajes que usted dispone para las dos hembras, no aparecen en su Nota de venta, por tanto no pueden ser dadas de alta.
- b.- En cuanto a los 10 tigrillos degollados sin sexar, especifique usted cuales son los 10 marcajes, ya que presenta usted 15 marcajes.

Por último le comento, que en el futuro deberá evitar recibir donaciones o entregas voluntarias que no cumplan con la acreditación legal de los ejemplares, conforme lo establece la legislación aplicable vigente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
ENCARGADO DEL DESPACHO**

L.A. HERNÁN JOSE CARDENAS LOPEZ

"Con fundamento en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente, en suplencia por ausencia del titular de la Delegación Federal en el Estado de Yucatán de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previa designación, firma el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

C.C.P. - LIC. JOSÉ LUIS PEDRO FUNES IZAGUIRRE - DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE - CIUDAD DE MÉXICO.
C.C.P. - ABOG. JOSÉ LAFONTAINE HAMUI - DELEGADO FEDERAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE YUCATÁN - CIUDAD.
C.C.E.P. - SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES - EDIFICIO.
C.C.E.P. - UNIDAD JURÍDICA - EDIFICIO.
HCL/ARI/JSQD/SDBC

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica."
Calle 15 Núm. 115 Int. A x 2 y 4, Fraccionamiento Montecristo. C.P. 97133. Mérida, Yucatán, México.
Tel.: (999) 942 1300, lada sin costo 01 800 0833627, www.semarnat.gob.mx



